



SALTA, 9 DIC. 1983

Expte. N° 880/83

VISTO:

La resolución N° 686-83 de la fecha, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aceptó la donación de material bibliográfico, efectuada por el señor Fernando Murillo Rubiera;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Casa, en cumplimiento de lo especificado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485/76;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 2 vuelta y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en la suma total de doscientos cuarenta pesos argentinos (\$a. 240,00), conforme se consigna a continuación:

- Juan de la Peña - De Bello contra Insulanos. Intervención de España en / América. Escuela Española de la Paz. Segunda generación 1560-1585. Por L. Pereña, V. Abril, C. Baciero, A. García, P. Borges, J. Barrientos y F. Maseda. Impreso en España. 1982. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Comprende:

1 Volumen I: Testigos y Fuentes:.....\$a. 120,00
 1 Volumen II: Posición de la Corona:.....\$a. 120,00

T O T A L :.....\$a. 240,00
 =====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR